

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA  
MUNICIPALIDAD DE FONTANA  
PROVINCIA DEL CHACO



FECHA	HORA
<b>SALIDA</b>	
28 MAR 2022	12:23
N° 30-2022 LET C.M.	

**ORDENANZA N° 2069/22**  
Municipalidad de Fontana, 25 de Marzo de 2022 -  
Actuación Simple  
N° 1825 Let. A  
28 MAR 2022  
F 46  
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

VISTO:

La Actuación Simple N° 270/21 de fecha 25 de octubre del corriente año, referida al Programa Municipal de Salud Comunitaria de Fontana – Muni Salud – “La Salud en los Barrios”; y:

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Actuación Simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita la instrumentación del Programa Municipal de Salud Comunitaria de Fontana – Muni Salud – “La Salud en los Barrios”, la cual se viene llevando a cabo en los barrios de la ciudad, en el marco del convenio suscripto por el Municipio de Fontana y el Ministerio de Salud de la Provincia y que es ejecutado a través del Centro Integrador Comunitario “Darío Montiel”.

Que dicho pedido, encuentra su fundamento en las debilidades existentes en la articulación de los niveles de salud de nuestra localidad, por lo que correspondería efectivizar las estrategias de Atención Primaria de Salud (APS) y de saneamiento ambiental, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la implementación de postas sanitarias en el municipio con los distintos niveles de atención de salud que incluyen: 1.- Etapa Diagnostica – Epidemiológica, 2. Reconocimiento de temas primarios y prevención para la capacitación de la comunidad. Cabe destacar, que para que mejoren las condiciones estructurales que determinen los problemas de salud, es necesario que se establezcan modificaciones sustantivas en relación a la calidad de vida de la población, pues esta es la base de dichos problemas.

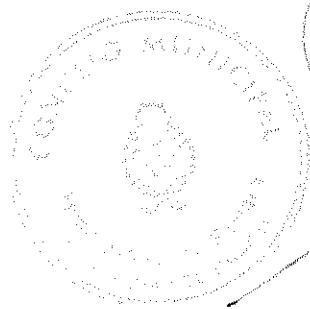
Que el programa tendrá los siguientes Objetivos Generales: Analizar los conceptos de Salud Pública, Salud Comunitaria y Medicina Preventiva e incorporar terminología específica; identificar los factores de riesgo que pueden afectar la salud y conocer como estos actúan; explicar y valorar las estrategias y técnicas de promoción de salud; valorar la importancia de la atención primaria como eje del sistema de salud y reconocer sus componentes esenciales; e introducir los conceptos de epidemiología.

Que los objetivos específicos serán: elevar los niveles de salud del individuo y la comunidad, detener la progresión de la enfermedad; prevenir complicaciones y secuelas; y evitar la difusión de enfermedades.

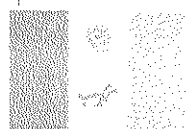
Que las actividades e implementación a través de las APS son las siguientes: Detención de Enfermedades en los individuos y en los grupos; exámenes médicos periódicos; examen selectivos; examen de selección múltiple encuestas de morbilidad y aplicación de vacunas, de acuerdo al calendario y en función a la pandemia actual.

Que es necesario mencionar que el núcleo básico de las APS, es aquel conformado por los profesionales imprescindibles (médicos, Licenciados en obstetricia, enfermeros,

Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana



**CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA**  
PROVINCIA DEL CHACO



**ORDENANZA N° 2069/22**

Fontana, 25 de Marzo de 2022.-

trabajadores sociales, promotores de salud, etc) para el desarrollo de sus funciones esenciales en los terrenos asistenciales, preventivo y de promoción de la salud.

Que esto significa que los integrantes del Programa Muni Salud ubican el barrio a intervenir, determinan que acciones se deben realizar, se establecen en un lugar físico al aire libre para la atención de la ciudadanía y realizan diferentes tipos de atenciones: control sano, aplicación de vacunas pertenecientes al calendarios de vacunación, toma de temperatura, hisopado pcr o test rápido, entre otros.

Que además y según lo plasmado en el informe estadístico que por la presente se adjunta, mediante este programa se logro llegar a muchos vecinos a través de la vacunación de terreno, lo cual facilitó la inmunización de aquellas personas que tenían dificultades para acceder a la vacunación. También, mediante el Programa Muni Salud se pudo concientizar a la población acerca del Cáncer de Cuello Uterino, facilitando los elementos para la realización de test auto tomas, con lo que se pretende disminuir la mortalidad por VPH (Virus muy común).

Que una labor importante fue realizada a través de este programa para afrontar lo referido al COVID-19.

Que se adjunta material informativo.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Asuntos Generales y de Salud, Higiene, Ecología y Medio Ambiente y su despacho registrado bajo A/S N° 40/22, aprobado por la totalidad de los presentes, en Sesión Ordinaria N° 04/22, de fecha 25 de Marzo del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 04/22.-

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º) INSTRUMENTAR** el Programa Municipal de Salud Comunitaria de Fontana – Muni Salud – “La Salud en los Barrios”, la cual se viene llevando a cabo en los barrios de la ciudad, en el marco del convenio suscripto por el Municipio de Fontana y el Ministerio de Salud de la Provincia y que es ejecutado a través del Centro Integrador Comunitario “Darío Montiel”.

**ARTICULO 2º) ESTABLECER** que la documental adjunta a la actuación simple de referencia en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

**ARTÍCULO 3º) REFRENDA** la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

**ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana



02  
19

enfermedad; prevenir complicaciones y secuelas; y evitar la difusión de enfermedades.

Las actividades a implementarse a través de las APS son las siguientes: Detección de enfermedades en los individuos y en los grupos; exámenes médicos periódicos; exámenes selectivos; exámenes de selección múltiple; encuesta de morbilidad y aplicación de vacunas, de acuerdo al calendario y en función a la pandemia actual.

Asimismo, es necesario mencionar que el núcleo básico de las APS, es aquel conformado por los profesionales imprescindibles (médicos, licenciados en obstetricia, enfermeros, trabajadores sociales, promotores de salud, etc.) para el desarrollo de sus funciones esenciales en los terrenos asistencial, preventivo y de promoción de la salud.

Esto significa que los integrantes del Programa Muni Salud ubican el barrio a intervenir, determinan que acciones se deben realizar, se establecen en un lugar físico al aire libre para la atención de la ciudadanía y realizan diferentes tipos de atenciones: control sano, aplicación de vacunas pertenecientes al calendario de vacunación, toma de temperatura, hisopado pcr o test rápido, entre otros.

Además, y según lo plasmado en informe estadístico que por la presente se adjunta, mediante este programa se logró llegar a muchos vecinos a través de la vacunación de terreno, lo cual facilitó la inmunización de aquellas personas que tenían dificultades para acceder a la vacunación. También, mediante el Programa Muni Salud se pudo concientizar a la población acerca del Cáncer de Cuello Uterino, facilitando los elementos para la realización de test auto tomas, con lo que se pretende disminuir la mortalidad por VPH (virus muy común).

Una labor importante fue realizada a través de este programa para afrontar lo referido al COVID-19.

Por lo precedentemente expuesto, y a los efectos de una mayor comprensión de la importancia del Programa en cuestión, se adjunta material informativo con números estadísticos que demuestran la importancia de su instrumentación.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración y respeto.

*[Handwritten signature]*  
Gabriela  
SECRETARIA Valle, 03 Victor Gabriel  
9 DE JULIO 520  
Municipalidad de Fontana  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de Fontana  
MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM



*[Handwritten signature]*  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipal de Fontana  
18.240.730  
INTENDE



0800-555-3668  
(0362) 447-5857  
9 DE JULIO 520  
FONTANA.CHACO.GOV

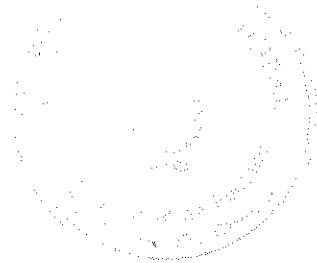
*La Ciudad del Abrazo Cordial*

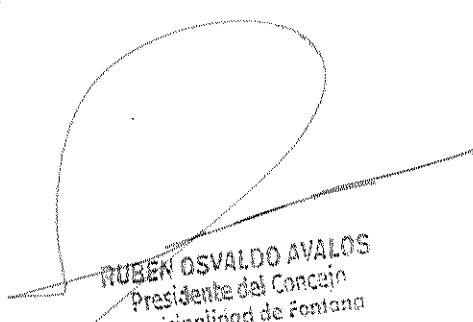
# Programa Municipal de Salud Comunitaria de Fontana

## "Muni Salud"

### La Salud en los Barrios

  
Grida Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
RUBÉN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

04  
13

Programa Municipal de Salud Comunitaria de Fontana  
-MuniSalud-  
"La Salud en los Barrios"

FUNDAMENTACION

Debido a las debilidades en la articulación de los niveles de salud, existentes en nuestra Localidad, se decidió efectivizar de la estrategia de APS y de saneamiento ambiental, para mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad, a partir de intervenciones socio-sanitarias orientadas a promover y fortalecer la autogestión y autopromoción comunitaria, estableciendo la gestión de postas sanitarias en el municipio con los distintos niveles de atención de salud, realizando un diseño de campo que tiene distintos momentos: 1- etapa diagnóstica-epidemiológica, 2-reconocimiento de temas prioritarios de promoción y prevención para la capacitación de la comunidad.

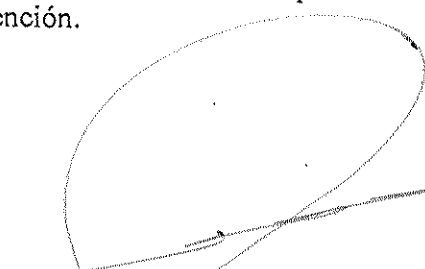
El programa, no pretende ofrecer una "receta", pues sabemos que cada barrio es singular y que debe darse el espacio para la reflexión sobre qué quiere hacer y con quiénes. No obstante, buscamos darle lugar al hecho de que los modos en que se presentan las problemáticas sociales y de salud muchas veces son similares en los distintos barrios, ya sea que se encuentren próximos o alejados geográficamente.

El programa para el abordaje de la salud supone comprender: a) que la salud es un proceso colectivo e integral, influido por aspectos económicos, políticos, psico-sociales, culturales y ambientales; b) que son centrales para el cuidado de la salud el apoyo social y la red de relaciones con que cuentan las personas, así como las normas de los grupos a los que pertenecen; c) que la comunidad es un espacio social en construcción permanente, atravesado en distintos grados por la diversidad, el conflicto y la cooperación, y no un grupo homogéneo; d) que en los vínculos comunitarios se ponen en juego intereses a veces contrapuestos y se ejercen relaciones de poder entre actores e instituciones que es preciso tener en cuenta; e) que la acción no es siempre racional y que obedece a intereses que muchas veces no pueden explicitarse; f) que las relaciones de género permean todos los vínculos humanos y que están constituidas históricamente y socialmente, expresando relaciones de poder favorables para los varones heterosexuales y discriminatorias para las mujeres y para las personas que se alejan de la matriz heterosexual; y g) que es preciso reconocer la dignidad y la capacidad de acción de todos los actores sociales,

Antes de finalizar, queremos llamar la atención sobre los límites y alcances que este tipo de intervenciones presenta, recuperando una de las discusiones fundamentales de las ciencias sociales, la que se pregunta en qué medida las condiciones estructurales de existencia influyen en la capacidad de acción de los sujetos, podemos decir que para que mejoren las condiciones estructurales que determinan los problemas de salud es necesario que se establezcan modificaciones sustantivas en relación con la calidad de vida de las personas, pues esta es la base de dichos problemas. No obstante, queremos recuperar la distinción entre la "zona de preocupación" y la "zona de incubencia". La primera comprende todos los factores que pueden influir, en este caso, sobre la salud integral, las cuales escapan a las acciones que podemos llevar a cabo con modelos de intervención.

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana



La base de la acción comunitaria es la participación de la misma en todas las fases del proceso: **DIAGNOSTICAR, PLANIFICAR, EVALUAR y SISTEMATIZAR**

La sistematización implica reconstruir información sobre los actores y factores que han intervenido en un proceso, sobre cómo se han vinculado entre sí y, en la medida de lo posible, analizar por qué motivos lo han hecho de esa manera. La clave es avanzar en una interpretación crítica del proceso que permita comprender, interpretar y extraer aprendizajes que tengan utilidad para el futuro y de esta manera aplicar medidas tendientes a mejorar la salud en general de la población.

#### OBJETIVOS GENERALES

- Analizar los conceptos de la Salud Pública, Salud Comunitaria y Medicina Preventiva e incorporar terminología específica.
- Identificar los factores de riesgo que pueden afectar a la salud y conocer como estos actúan.
- Explicar y valorar las estrategias y técnicas de promoción de la salud.
- Valorar la importancia de la atención primaria como eje del sistema de Salud y reconocer sus componentes esenciales.
- Introducir los conceptos de la Epidemiología.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elevar los niveles de salud del individuo y la comunidad
- Detener la progresión de la enfermedad.
- Prevenir complicaciones y secuelas.
- Evitar la difusión de enfermedades transmisibles.

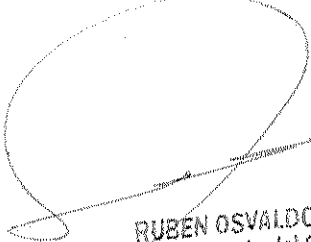
#### IMPLEMENTACION DE APS

En el año 1953 la Asamblea Mundial de la Salud había afirmado que "la asistencia en materia sanitaria debe tener como objeto, ante todo, fortalecer los servicios sanitarios básicos de cada país y hacer frente a los problemas más urgentes que afecten a amplios sectores de la población, teniendo debidamente en cuenta el estado de desarrollo social y económico del país de que se trate".

En el año 1973, la Asamblea Mundial de la Salud, reunida en Ginebra, inició la consideración de un informe elaborado por un grupo de expertos que procedían de países en desarrollo, que comenzaba diciendo con un diagnóstico muy duro, que "la noción de servicios básicos de salud había perdido utilidad ya que había evolucionado de tal manera con el tiempo que ya no excluye prácticamente ninguna forma de servicio, y que el

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

desarrollo de los mismos va en muchos países a la zaga del crecimiento demográfico, tanto cuantitativa como cualitativamente, y que esta situación lleva camino a empeorar". En síntesis, la salud mundial, para aquel informe, año 1973, estaba en crisis y finalizaba diciendo: "y como se trata más de participar que de aconsejar, la ayuda debe concebirse de modo que aporte a los servicios de salud mejoras perceptibles y objetivamente definidas".

El informe final sirvió para reorientar las políticas sanitarias a nivel mundial, esa idea ya se había materializado en China con los "agentes de salud comunitaria", que satisfacían las necesidades esenciales de la mayoría de la población. Esta forma de trabajo no requería grandes inversiones financieras y empleaba tecnologías médicas apropiadas a la situación del país y contaba con la participación activa de la comunidad.

La **prevención** es el conjunto de actividades y medidas anticipadas a la enfermedad y sus riesgos, actuando sobre el ambiente y los individuos y tiene las siguientes características:

a- Constituye la aplicación de medidas orientadas a evitar la aparición de enfermedades específicas en grupos de riesgo definidos, reduciendo su incidencia en la población general.

b- Exige una acción anticipada, basada en el conocimiento de la historia natural de la enfermedad.

c- Está destinada a los grupos de riesgo y es llevada a cabo por profesionales de la salud.

Es **primaria** cuando está dirigida a evitar que la población corra el riesgo de enfermar, para lo cual promueve la salud mediante la educación sanitaria a fin de que la población asuma responsabilidades como agentes de su propia salud, y protege evitando la ocurrencia de la enfermedad mediante actividades y medidas como refuerzo alimenticio, inmunizaciones, exámenes periódicos de salud, higiene personal, de la vivienda, de lugares de trabajo y públicos, protección respecto a accidentes, etc

La **salud** es "el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de la enfermedad" según la OMS que el día 7 de abril de 1948 en su constitución la definió de esta manera.

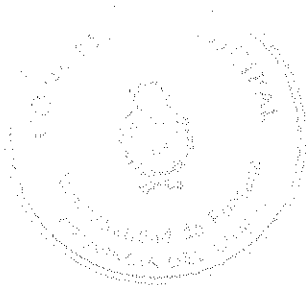
#### ACTIVIDADES

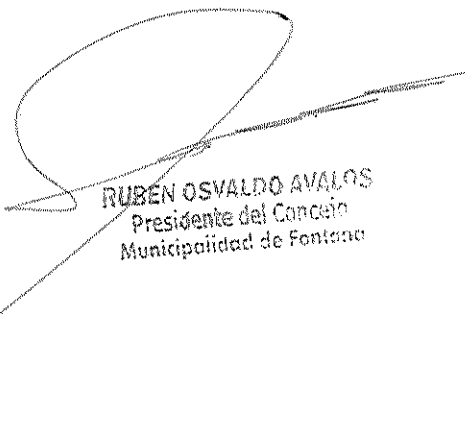
- Detección de enfermedades en los individuos y en los grupos:
- Examen médico periódico.
- Exámenes selectivos.
- Exámenes de selección múltiple.
- Encuesta de morbilidad.
- Aplicación de vacunas, de acuerdo al calendario y en función a la pandemia actual.

#### NUCLEO BASICO DE APS

El núcleo básico del equipo de Atención Primaria es el formado por aquellos profesionales imprescindibles para el desarrollo de sus funciones esenciales en los terrenos asistencial, preventivo y de promoción de la salud y sin los que es imposible hablar de un verdadero equipo. Los médicos, profesionales de enfermería, los trabajadores sociales y los administrativos o polivalentes y los agentes o promotores de salud son los elementos

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

constitutivos básicos y los restantes técnicos sanitarios y no sanitarios que pueden integrarlos actúan como elementos de infraestructura o de apoyo especializado.

El equipo de Atención Primaria ha de asumir todas aquellas funciones dirigidas a garantizar y mejorar el nivel de salud individual y colectiva del grupo de población que tiene adscrito, la composición de las especialidades y cantidad dependerán de la población objetivo. Ej:

**MEDICO:** Es el profesional de la salud que proporciona la atención medica en general.

**LIC. EN OBSTETRICIA:** Es un profesional muy importante en la atención primaria de salud, en la mejora de la calidad del control prenatal y en el cuidado de la salud de la madre y el niño. El profesional está capacitado para actuar en los distintos niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria. Supervisar la calidad de las prestaciones. Planificar, ejecutar y evaluar la atención en diferentes niveles de complejidad, como así también coordinar las acciones de grupos interdisciplinarios.

**ENFERMEROS:** los profesionales de enfermería asumen responsabilidades independientemente de los médicos generales en el ámbito de la visita domiciliaria y en el de las actividades preventivas y de promoción de la salud.

**TRABAJADOR SOCIAL** La incorporación de estos profesionales a los equipos de Atención Primaria ha sido uno de los elementos de cambio cualitativo de la asistencia prestada a la población, las funciones y actividades de los trabajadores sociales en el seno de la APS giran esencialmente alrededor de las características de la comunidad atendida y tienen su base en un conocimiento profundo de ellas. La estructura socioeconómica, la cultura, los equipamientos y los servicios, la estructura urbanística y de las viviendas y las instituciones y asociaciones son, entre otros, los elementos marco que definirán sus actuaciones comunitarias.

**PROMOTOR DE SALUD** sirve de nexo entre los servicios de salud y la población. Pero tiene una tarea más importante, la de movilizar a los ciudadanos y tratar de llegar a cada una y a todas las personas de su organización y de la comunidad; sólo realizando esta tarea llega a ser el vínculo auténtico entre la comunidad y sus servicios de salud.

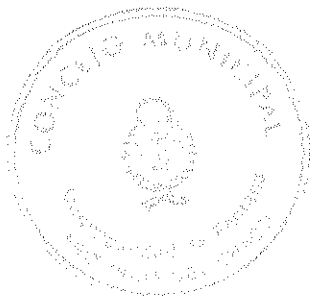
Debe ser capaz de:

- Identificar los problemas de salud de la comunidad.
- Conocer y difundir mensajes claves para la prevención de las enfermedades.
- Conocer y difundir mensajes básicos de alimentación y nutrición del niño y la gestante.
- Aplicar y difundir las normas de higiene básica a las personas, las familias y la comunidad.
- Manejar instrumentos de registro de familias en riesgo.
- Reconocer signos de alarma para las patologías prevalentes de su comunidad.

**ADMINISTRATIVO** para nada es menos importante sino por el contrario, la tarea del personal administrativo, ya que son quienes tienen la responsabilidad sistematizar el registro de pacientes conteniendo sus datos y patologías en forma de historia clínica, y a la postre estos datos convertidos en estadística permitirá determinar las futuras acciones que deberá realizar el equipo para mejorar y mantener el buen estado de salud del barrio. Así mismo completara los registros necesarios y exigidos por entes provinciales o nacionales para la obtención de recursos en función de las acciones realizadas.

**PARTICIPACION COMUNITARIA** es una manera de sensibilizar y motivar a las personas para que desde las organizaciones de base y micro organizaciones tengan intervención en la definición de las situaciones problemas. Intentando superar distintas formas de autoritarismo y paternalismo, para avanzar al concepto de redes sociales, en donde las

  
Gladys Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



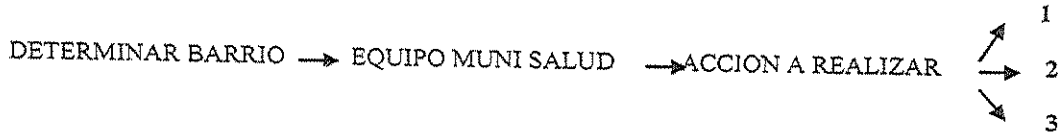
  
RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana



80  
17

relaciones horizontales priman sobre las verticales, emergiendo de esta manera nuevas formas de organización social.

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO



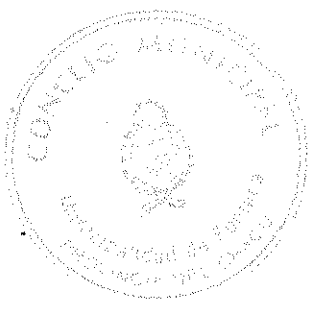
El equipo de profesionales del programa, una vez que ubica el barrio a intervenir y determina la acción a realizar, ubica un lugar físico preferentemente al aire libre para la atención a los vecinos, realizando el control sano de la población, aplicación de vacunas de acuerdo al cronograma de vacunación, o control de toma de temperatura y realización de hisopado por o tes rápido de antígeno

Ej. DE PLANILLAS

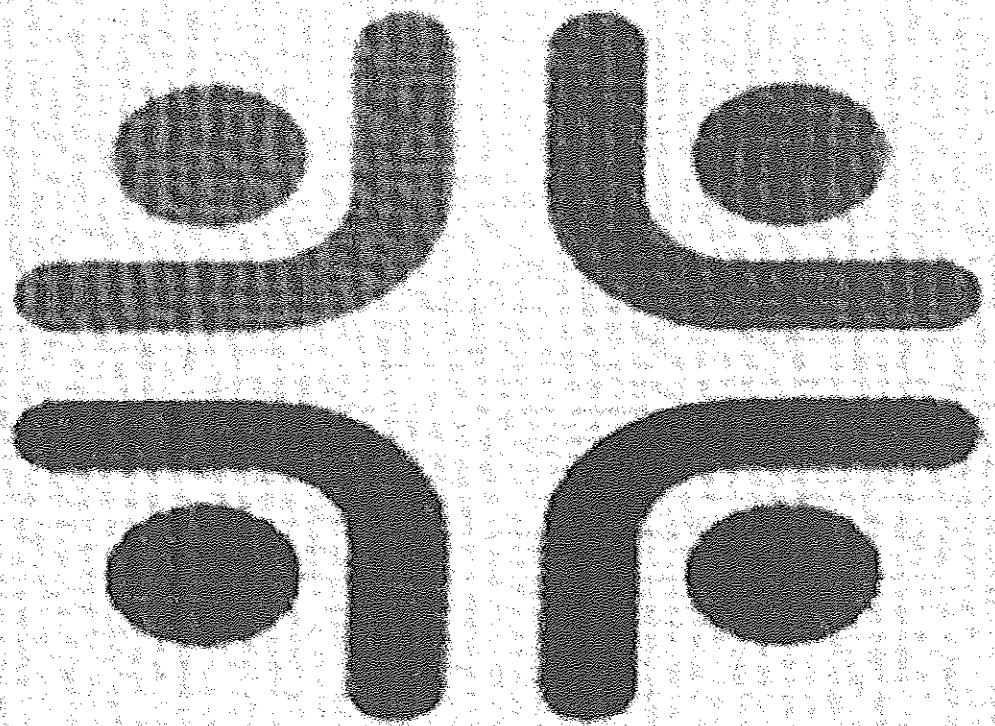


NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FN	EDAD	DIRECCION	VACUNAS	PESO	TALLA	TA	ESTRUCTURACION

Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

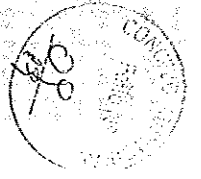


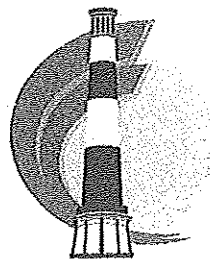
# PROGRAMA BARRIAL MUNISALUD

Gilda Gabriela Rojas  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO JVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana





• Enero

Se Realizaron 141 Toma de muestras

Negativo : 109

Positivo :32

• Febrero

Se Realizaron 252 Tomas de muestras

Negativo : 188

Positivo :64

• Marzo

Se Realizaron 211 Toma de muestras

Negativo : 175

Positivo :36

• Arbil

• Se Realizaron 25 Toma de muestras

• Negativo : 21

• Positivo :4

• Mayo

• Se Realizaron 581 Toma de muestras

• Negativo : 344

• Positivo :237

• Junio

• Se Realizaron 497 Toma de muestras

• Negativo : 279

• Positivo :218

• Julio

Se Realizaron 292 Toma de muestras

Negativo : 197

Positivo :95

• Agosto

Se Realizaron 227 Toma de muestras

Negativo : 190

Positivo :37

• Septiembre y Octubre

Se Realizaron 119 Toma de muestras

Negativo : 110

Positivo :9

Total: 2345 Muestras COVID -19

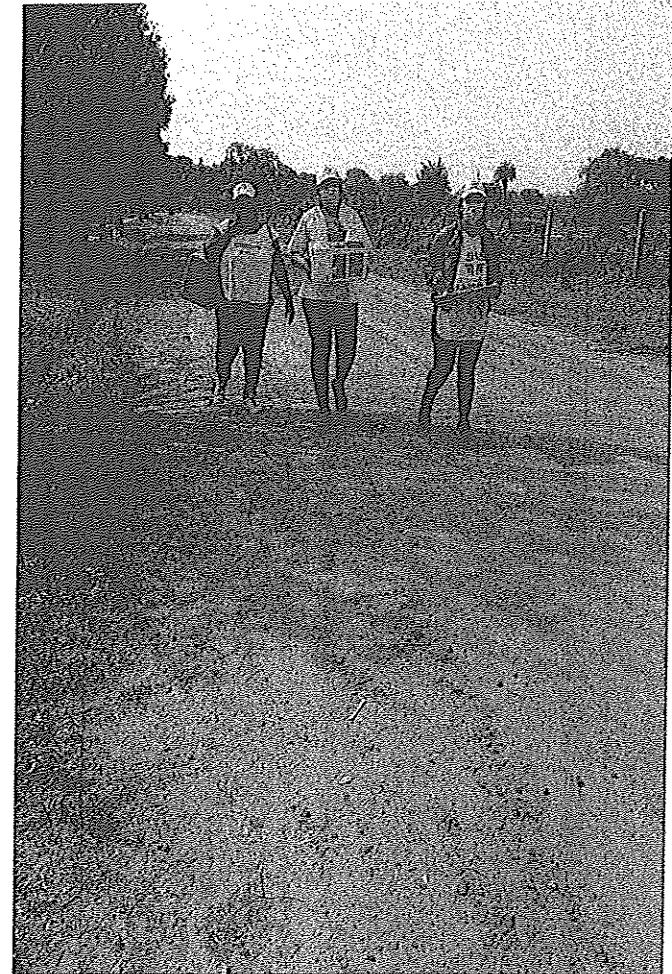


# VACUNACION TERRENO MES DE JULIO

Balastro 2.					
Fecha: 14- 15/07/2021					
1°sino	2°sino	Antigripal	Otras	t/aplicadas	Total, por barrio
	47		3	5	55

Barrio: Nueva Esperanza					
Fecha: 20/7/2021 – 21/7/2021					
Fecha	1° sino	2° sino	Antigripal	t/aplicadas	Total, por barrio
20/07/2021		19		47	66
21/07/2021		17	2	31	50
					116

Barrio: Quebracho.					
Fecha: 22/7/2021					
1° sino	2° sino	Antigripal	t/aplicadas	Total, por barrio	
	40	2	45	87	87



RUBEN OSWALDO AVILA  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

507

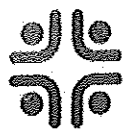
# VACUNACION TERRENO MES DE JULIO

Barrio: Nueva Provincia						
Fecha: 23/7/2021- 27/7/2021						
Fecha	1° sino	2° sino	Antigripal	Otras	t/aplicadas	Total, por barrios
23/07/2021	10	1	32		9	52
27/07/2021	10		30			40
						92

Barrio: Pto: Vicentini					
Fecha: 28/7/2021 -29/7/2021 - 30/7/2021					
Fecha	1° sino	2° sino	antigripal	t/aplicadas	Total por barrio
28/07/2021		19	1	21	41
29/07/2021		20		27	47
30/07/2021		28		10	38
					126

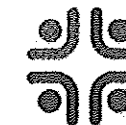
Totales por dosis aplicadas en el mes de julio:			
Vacuna	1° dosis	2° dosis	t/aplicadas
Sinopharm	210	6	216
Antigripal	246		246
Total, de vacunas de campaña COVID.			
Vacuna:			
	● Sinopharm 216 dosis.		





PROGRAMA BARRIAL  
MUNISALUD

# VACUNACION MES DE AGOSTO



PROGRAMA BARRIAL  
MUNISALUD

Barrio: 222 viviendas Fechas: 11/8/2021 - 12/8/2021 - 13/8/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	2°astrazene ca	1°moderna	2°moderna	Antigripal	Otras	t/aplicadas	Total, por barrio
11/08/2021	7	3	1	2	26	7	8	54	
12/08/2021	5	4	10	1	16	6	2	44	
13/08/2021	13	1	2	1	20	9	3	49	147

Barrio: Puerto Vicentini Fecha: 3/8/2021

1° Sinopharm	2°sinopharm	Antigripal	Total, aplicadas	Total, por barrio
39	2	18	59	59

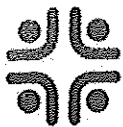
Barrio: 173 viviendas Fecha: 11/8/2021 - 12/8/2021 - 13/8/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	1°astrazene ca	2°astrazene ca	1°moderna	2°moderna	Antigripal	Total, aplicadas	Total, por barrio
11/08/2021	21	3	2	10	4	8	9	57	
12/08/2021	4	2		10	1	13	2	32	
13/08/2021	11	1	18	9	2	23	19	83	172

Operativo: El Estado con vos. Fecha: 17/8/2021 - 18/8/2021 - 19/8/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	2°Astrazene eca	1°mederna	2°moderna	Antigripal	Otras	Total, aplicada	Total, general
17/08/2021	27	3	13	6	41	51	5	146	
18/08/2021	17	7	19	25	28	60		156	
19/08/2021	20	4	11	43	56	54	20	208	510





PROGRAMA BARRIAL  
MUNISALUD

# VACUNACION MES DE AGOSTO



PROGRAMA BARRIAL  
MUNISALUD

Municipalidad de Fontana

Barrio: Independencia Fechas: 11/8/2021 – 12/8/2021 – 13/8/2021

Fecha	1°Sinopharm	2°sinopharm	1°Astrazeneca	2°Astrazeneca	Antigripal	Total, aplicadas	Total, por barrio
11/08/2021	30	4			5	39	
12/08/2021	16	6			16	38	
13/08/2021	16	2	2	4	12	36	113

Barrio: Querini Fechas: 11/8/2021 – 12/8/2021 – 13/8/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	2°astrazeneca	Antigripal	Otras	Total, aplicadas	Total, por barrio
11/08/2021	8	1	4	6	3	22	
12/08/2021	6			10		16	
13/08/2021	4			3		7	45
Total	18	1	4	19	3		

Barrio: Puerto Esperanza Fechas: 24/8/2021 – 30/8/2021 – 31/8/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	2°astrazeneca	1°moderna	2°moderna	Antigripal	Otras	Total, aplicadas	Total, por barrio
24/08/2021	41	5	3	13	11	13		86	
30/08/2021	42	11	12			21	3	89	
31/08/2021	17	3				7		27	202
total	100	19	15	13	11	41	3		

TOTAL, DE VACUNAS APLICADAS

Vacuna	1°dosis	2°dosis	Total
Sinopharm	367	63	430
AstraZeneca	22	108	130
Moderna	98	242	340
Antigripal	428		428
Otras	44		44

Municipalidad de Fontana

ROBEN OSVALDO JARA  
Presidente del Comité





PROGRAMA BARRIAL  
**MUNISALUD**

Municipalidad de Fontana

# VACUNACION MES DE SEPTIEMBRE



PROGRAMA BARRIAL  
**MUNISALUD**

Barrio: SAN PABLO Fecha: 1/9/2021

Fecha	1°sinopharm	2°astrazeneca	Antigripal	Otras	Total, aplicadas	Total, por barrio
01/09/2021	32	12	39	1	84	84

Barrio: Santa Barbara Fechas: 8/9/2021 – 9/9/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	2°astrazeneca	2°moderna	2°sputnik	Antigripal	Otras	Total, de aplicadas	Total, por barrio
08/09/2021	33	7	9		1	46		96	
09/09/2021	24	8	12	8	3	48	3	106	202

Barrio: CACIQUE PELAYO Fecha: 6/9/2021 – 7/9/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	2°astrazeneca	Antigripal	Otras	Total, de aplicadas	Total, por barrio
06/09/2021	34	5	15	20		74	
07/09/2021	58	11		36	1	106	180

Barrio: VILLA ORO Fecha: 15/9/2021 – 16/9/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	2°astrazeneca	2°moderna	2°sputnik	antigripal	Total, de aplicadas	Total, por barrio
15/09/2021	17	9	18			7	51	
16/09/2021	27	8	6	1	3	53	98	149

Municipalidad de Fontana  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
GABRIEL GAVILDO AVALOS

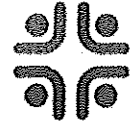






PROGRAMA BARRIAL  
MUNISALUD

# VACUNACION MES DE SEPTIEMBRE



PROGRAMA BARRIAL  
MUNISALUD

Barrio: ANUNCIACION Fecha: 20/9/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	2°astrazenecca	2°sputnik	Antigripal	Otras	Total, de aplicadas	Total, por barrio
20/09/2021	15	13	12	3	48	9	100	100

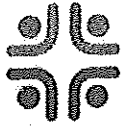
TOTAL, DE VACUNAS APLICADAS			
vacuna	1° dosis	2° dosis	total
Sinopharm	268	71	339
AstraZeneca		85	85
Moderna		10	10
Sputnik		13	13
Antigripal	327		327
otras	18		18

Barrio: Camors Fecha: 20/9/2021

Fecha	1°sinopharm	2°sinopharm	2°astrazenecca	2°moderna	2°sputnik	Antigripal	Otras	Total, de aplicadas	Total, por barrio
22/09/2021	28	10	1	1	3	37	4	84	84

RUBEN OSVALDO AVILAOS  
Presidente del Consejo  
Municipal de Pantofo

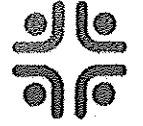




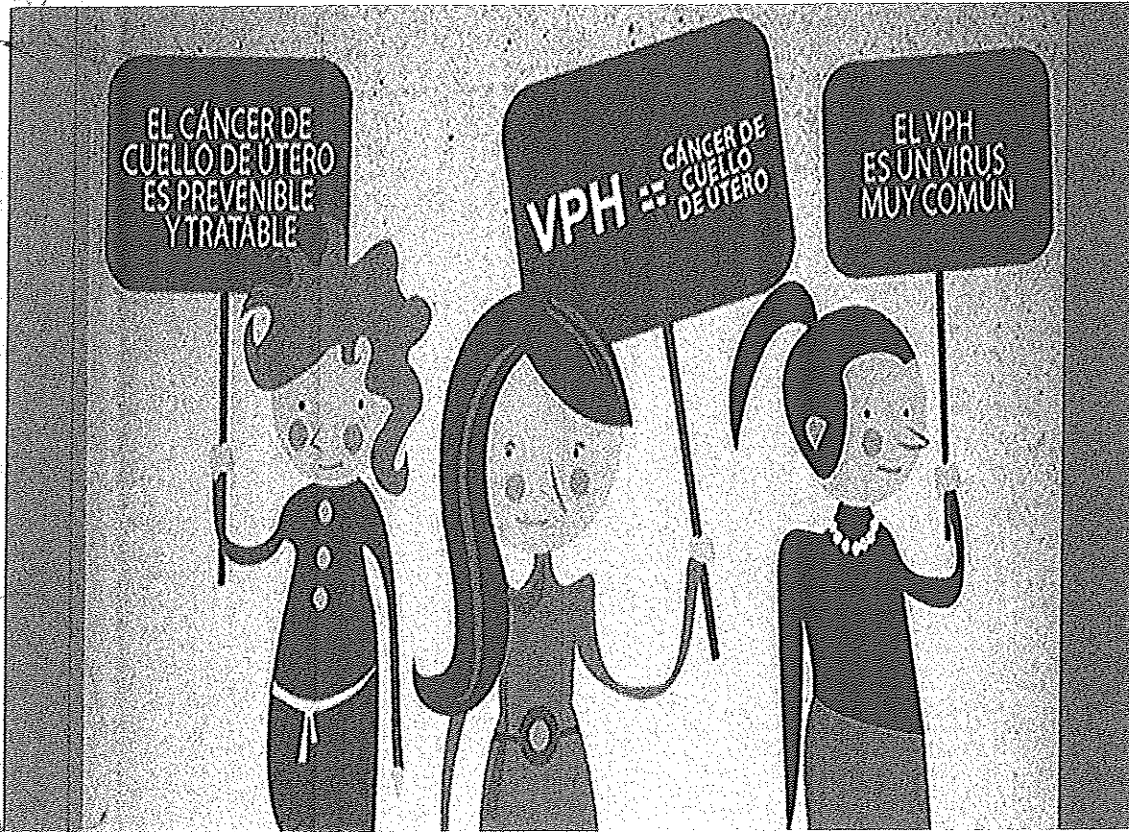
PROGRAMA BARRIAL  
MUNISALUD

Gabriela Rotor  
Municipalidad de Fontana

# TEST AUTOTOMA



PROGRAMA BARRIAL  
MUNISALUD



EL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO SE PUEDE PREVENIR. Si sos mujer y tenés 30 años o más, podés hacerte el Test de VPH.

ES TU DERECHO. ES TU SALUD.

Para prevenir el cáncer de cuello de útero (matriz) ahora podés hacerte el

## TEST DE VPH

RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana



# TES AUTOTOMA

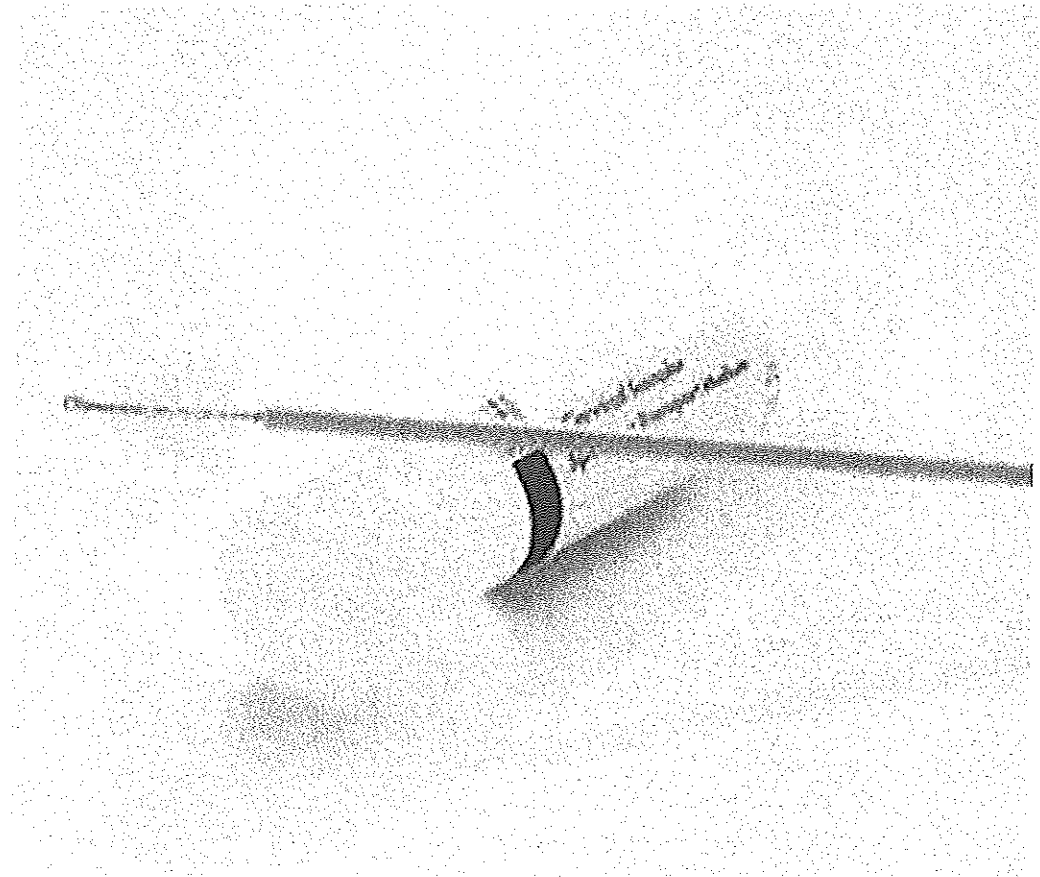
## MES DE AGOSTO

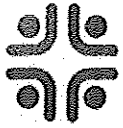
SE REALIZARON 169 TOMAS DE TES

TES POSITIVOS	29
TES NEGATIVO	137
TES PENDIENTES	3



RUBEN OSVALDO SVALDS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

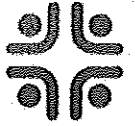




PROGRAMA BARRIAL  
**MUNISALUD**

SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana  
Gabriela Rolon

# TES AUTOTOMA

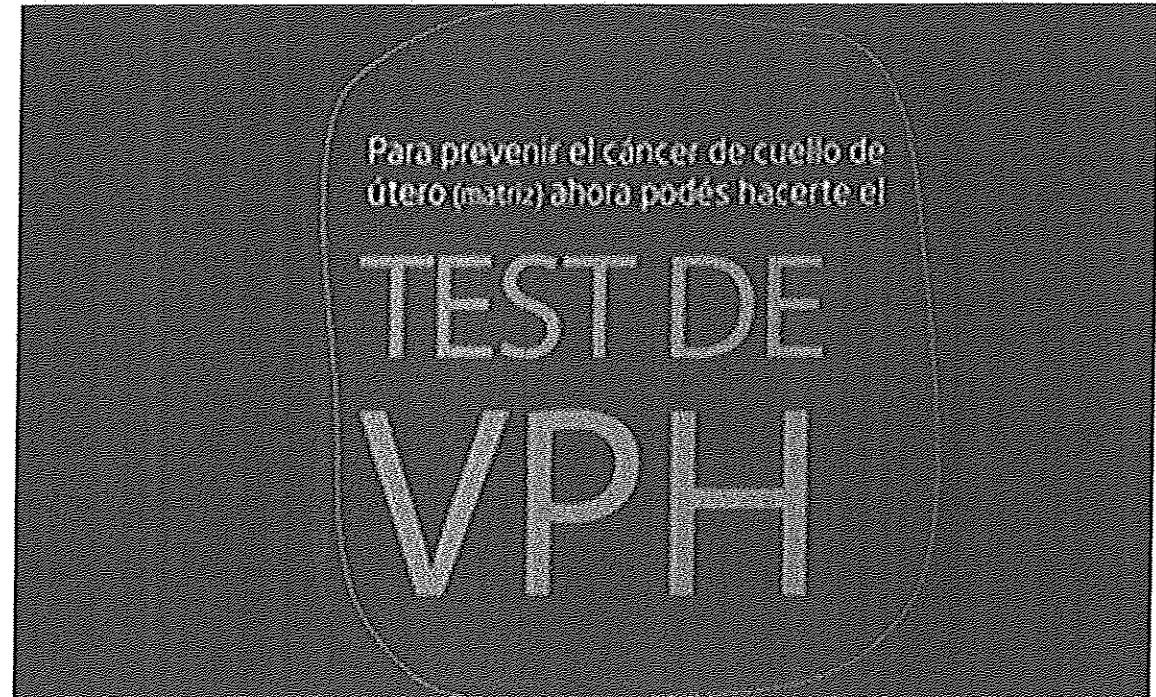


PROGRAMA BARRIAL  
**MUNISALUD**

**MES DE SEPTIEMBRE**

SE REALIZARON 633 TOMAS DE TES

TES POSITIVOS	61
TES NEGATIVO	450
TES PENDIENTES	122



RUBEN OSVALDO AVALOS  
Presidente del Concejo  
Municipalidad de Fontana

19